

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL.+54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

RESOLUCIÓN R-DNAT-2019-545
SALTA, 23 de abril de 2019.
EXPEDIENTE N° 10.067/2019.

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con las licencias especiales; y

CONSIDERANDO:

Que está en vigencia el Decreto 1246/15 – Convenio Colectivo para los Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales - que prevé este tipo de licencias.

Que en el caso de la Dra. Verónica Inés Olivo se desempeña en el cargo regular de profesor adjunto con dedicación exclusiva de la asignatura "Zoología Agrícola" de la carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía.

Que según la constancia de "Alta de Maternidad - Sistema único de asignaciones familiares" expedida por ANSES, el periodo de licencia y de pago otorgado a la Dra. Olivo abarca desde el 01 de febrero de 2019 y hasta el 30 de abril de 2019.

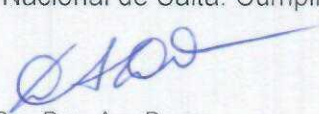
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,


EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otórguese la licencia por Maternidad a la Dra. **VERÓNICA INÉS OLIVO** - DNI N° 25.802.286 en el cargo regular de profesor adjunto con dedicación exclusiva de la asignatura "Zoología Agrícola" de la carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía, en el marco de lo dispuesto en Decreto 1246/15, Art. 48 inciso a, Licencias Especiales, a partir del 01 de febrero de 2019 y hasta el 30 de abril de 2019.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a: Dra. Olivo, cátedra, Escuela de Agronomía, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, RESÉRVESE.


Dra. Dora Ana Davies
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Ing. Carlos Alfredo Herrando
Vicedecano
Facultad de Ciencias Naturales